



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP N° 18054/2019

VISTO

El Expediente CUDAP N° 18054/2019 por el que la arquitecta Miriam AGOSTO, Profesora Adjunta de Instalaciones III-B, solicita se declare de interés académico al **“Proyecto Académico Institucional: Iluminación y diseño: la importancia del diseño de luminarias para la funcionalidad y calidad de los espacios habitados”**, a realizarse los días 12 de abril, 17 de mayo y 21 de junio de 2019,

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene como objetivos movilizar la innovación curricular y sus articulaciones horizontales y verticales en el contexto de los nuevos paradigmas disciplinares, promover la interrelación entre las cátedras de diferentes carreras y favorecer el intercambio de experiencias entre docentes intervinientes.

Que el programa involucra las cátedras de Diseño Industrial I-B de la carrera de Diseño Industrial e Instalaciones III-B de la carrera de Arquitectura.

Que el proyecto incluye dos clases teóricas y una clase práctica.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés académico al **“Proyecto Académico Institucional: Iluminación y diseño: la importancia del diseño de luminarias para la funcionalidad y calidad de los espacios habitados”**, organizado por las cátedras de Diseño Industrial I-B de la carrera de Diseño Industrial e Instalaciones III-B de la carrera de Arquitectura, a realizarse los días 12 de abril, 17 de mayo y 21 de junio de 2019.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**